

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PERSEO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA CINCO DE MARZO DE
DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy cinco de marzo de 2018, a las 11h00, se reúnen en el local de la Compañía PERSEO S.A., ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a TRESCIENTOS MIL, 00/100 (USD 300.000), que son:

| | |
|---------------------------------|----------------------------|
| FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG | TITULAR DE 75.000 ACCIONES |
| MELANIE SOFIA JOHNSON SEELIG | TITULAR DE 75.000 ACCIONES |
| MARIA EUGENIA SEELIG VELAZQUEZ | TITULAR DE 75.000 ACCIONES |
| MARIA CRISTINA SEELIG VELAZQUEZ | TITULAR DE 75.000 ACCIONES |
| TOTAL | 300.000 ACCIONES |

Actúa como Presidenta de la Junta General de Accionistas, la señora Jenny Seelig Vivanco y como Secretaria de la Junta, la señora María Eugenia Seelig Velázquez.

Se deja constancia que también está presente el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición de la Presidenta de la Junta, la Secretaria da la lectura al orden del día propuesto:

1. Informe que presenta la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Informe que presenta el Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Informe que presenta el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2017.
6. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este Órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, la Presidenta de la Junta pide a la Secretaria iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe que presenta la Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017.** - Por secretaria se dio lectura al informe de labores que presentó la Gerente General sobre la actividad de la compañía en el año 2017.
2. **Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017:** Por secretaria se dio lectura al informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. **Informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017:** Por secretaria se dio lectura al informe presentado por AENA Auditores y Consultores, auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. **Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** Por secretaria se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía, los Estados Financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, la Secretaria procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes de la Gerente General, del Comisario, del Auditor Externo y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que la Gerente General no intervino en la votación de

estos informes y Estados Financieros.

A pedido de la Presidenta de la Junta, la Secretaria continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Informe que presenta el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2017:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y menciona que es importante que los accionistas tengan conocimiento del informe presentado por el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2017, para lo cual solicita a la Secretaria que proceda con la lectura de dicho informe, así se procede.

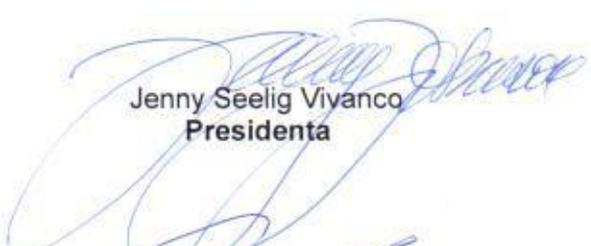
Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, del año 2017, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada. Y que por lo tanto se dan por informados y en conocimiento de dicho informe.

La Secretaria continúa y da lectura los siguientes puntos del orden del día:

- 6. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018 :** Toma la palabra la Presidenta de la Junta General, quien mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, y que se autorice a la Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, la secretaria procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.
- 7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y mociona que también se ratifique a la firma AENA Auditores y Consultores como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y que además se autorice a la Gerente General de la Compañía acordar el valor de los honorarios, ante lo cual, la secretaria procede a tomar la respectiva votación de los accionista, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concedió veinte minutos de receso para la redacción del acta. La Junta General se reinstala a las 12h25, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por los que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12h40.

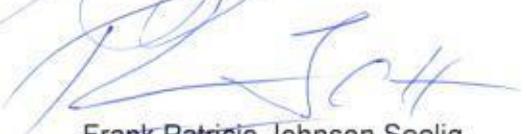
Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Jenny Seelig Vivanco
Presidenta



Maria Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria/accionista



Frank Patricio Johnson Seelig
Accionista



Melanie Sofia Johnson Seelig
Accionista



Maria Cristina Seelig Velázquez
Accionista



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL/ Maria Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria